

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
 La Cantidad de \$ 46,165 CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a PAGO DE CONSUMOS VARIOS DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO
 SOMBRERO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2010.-
 Fecha de Pago 01/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	14415	01/12/2010	46,165

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :435

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		46,165
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	46,165	
Totales		46,165	46,165

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	46,165	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		46,165
Totales		46,165	46,165


 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

 MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)

 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 FIRMA DEL INTERESADO
 Mancebo Barria J.
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad